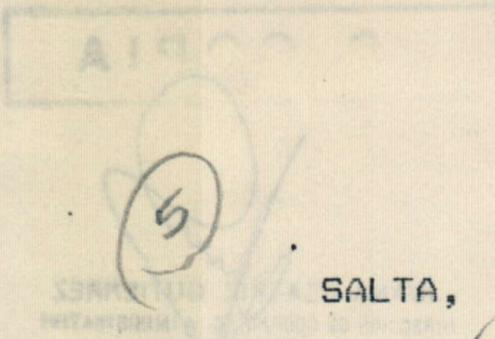




Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



SALTA,

5 ABR 1993

Expte. Nº 12.137/91

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la carrera de Enfermería, sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución interna Nº 004-93, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud aprueba el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el referido Concurso, y propone, a este Cuerpo, declarar desierto el referido concurso;

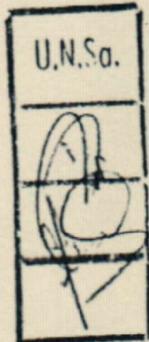
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 047/93,

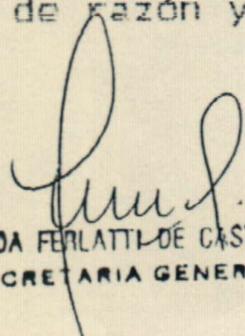
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 25 de Marzo de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso público de antecedentes y prueba de oposición llevado a cabo por la Facultad de Ciencias de la Salud, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva, de la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la mencionada Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-



  
MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Lic. SONIA ALVAREZ de ROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION . CS . Nº 05 0 - 93